



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cáncer de cuello uterino es el segundo cáncer más frecuente entre las mujeres, antecedido solo por el cáncer de mama. Por otro lado, es prevenible y curable si se dispone de modelos de atención de salud pertinentes para su intervención. La estructura, organización de recursos humanos, financieros, técnicos y materiales son necesarios para la solución del problema.

Cada año se diagnostican 3000 casos nuevos en la Argentina, y anualmente mueren 1900 mujeres por esta enfermedad. En Río Negro, entre 2006 y 2015 murieron 608 mujeres de cáncer de cuello uterino y ovarios.

En ese contexto, el Programa Provincial de Prevención del Cáncer Cervical Uterino del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro ha organizado unas Jornadas de Sensibilización para la Prevención del Cáncer Cervical Uterino. Esta se realizará el 27 de marzo en el CAPS "Gustavo Andreani" dependiente del Hospital Artémides Zatti, y el día 31 del corriente en el CAPS Colán Conhué dependiente del Hospital de Ingeniero Jacobacci.

En esos días se realizarán charlas abiertas a la comunidad sobre prevención primaria -por ejemplo vacunación VPH (causante del 95 % de las lesiones del cuello uterino)-, y secundaria, tal como el tamizaje en el contexto de un Programa Organizado (Papanicolau).

Por ello:

Coautores: Graciela Valdebenito, Facundo López, Alejandro Palmieri.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, social, cultural, y educativo las Jornadas de Sensibilización para la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, a realizarse en el Hospital Artémides Zatti de la Ciudad de Viedma y en el Hospital de Ingeniero Jacobacci entre el 27 y el 31 de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.